

**DECRETO N°: E-479/2017** /

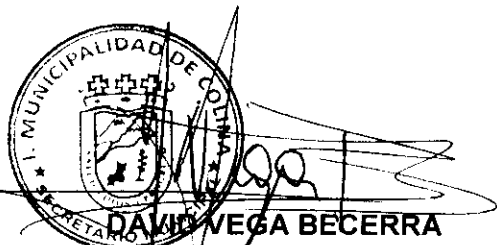
**COLINA, 03 de Marzo de 2017.**

**VISTOS:** Estos Antecedentes: **1)** Decreto N° E-349/2017 de fecha 17.02.2017, que llama a licitación pública para el proyecto denominado "Otorgamiento de permisos para uso del bien público y municipal para venta de seguro automotriz obligatorio proceso de permisos de circulación, año 2017 Municipalidad de Colina". **2)** Memorandum N° 196/2017, de fecha 03 de Marzo de 2017, de la Secretaría Comunal de Planificación, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar la licitación pública denominada "Otorgamiento de Permisos para uso del bien público y municipal para venta de seguro automotriz obligatorio proceso de permisos de circulación año 2017, Municipalidad de Colina" ID-2686-15-LE17. **3)** Informe Evaluación de la licitación mencionada precedentemente, de fecha j27 de febrero de 2017, firmada por la Comisión Evaluadora. **4)** Certificado de Estado de Inscripción en Chileproveedores, de fecha 03 de marzo de 2017, que certifica que el oferente ANA MARIA CORNEJO HOFMANN, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro; y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

**DECRETO:**

1.- Adjudicase la Licitación Pública para el proyecto denominado "Otorgamiento de Permisos para uso del bien público y municipal para venta de seguro automotriz obligatorio proceso de permisos de circulación año 2017, Municipalidad de Colina, ID-2686-15-LE17, al oferente ANA MARIA CORNEJO HOFMANN, RUT: 7.471.349-1, por un monto de \$ 20.000.000.- (veinte millones de pesos).

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,**  
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ  
ALCALDE  
FDO.)DAVID VEGA BECERRA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
DAVID VEGA BECERRA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/DVB/EAQ/xcg.

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Licitaciones
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Tránsito
- Unidad de Permisos de Circulación
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

E-479/2017.  
03/03/2017

**MEMORÁNDUM N° 196 117**

**DE : SR. PABLO SEPÚLVEDA SEMINARIO  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

**A : SECRETARIO MUNICIPAL**

COLINA, 03 MAR 2017

De mi consideración:

Junto con saludar, me permito solicitar a Ud., tenga a bien, realizar Decreto de Adjudicación para la Licitación Pública denominada "Otorgamiento de Permisos para uso del bien público y municipal para venta de seguro automotriz obligatorio proceso de permisos de circulación año 2017, Municipalidad de Colina", ID-2686-15-LE17, según el siguiente detalle:


<b>Empresa Adjudicada</b>	<b>ANA MARIA CORNEJO HOFMANN</b>
<b>Rut</b>	<b>7.471.349-1</b>
<b>Aporte Oferente</b>	<b>\$20.000.000.-</b>
<b>Duración del Servicio</b>	<b>Desde el acta inicio del servicio hasta el 31 de enero 2018.</b>

No existe gasto presupuestario, en función de que no hay recursos comprometidos.

Se adjunta Informe de Evaluación y Certificado de Estado de Inscripción en Chileproveedores.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,

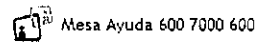
  
**PABLO SEPÚLVEDA SEMINARIO**  
**DIRECTOR**  
**SECRETARÍA COMUNAL PLANIFICACIÓN**

  
PSS/AMO/lar  
- S. Municipal ✓  
- Archivo Secplan  
- Archivo Licitaciones

**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**03 MAR. 2017**  
**RECIBIDO**



**Chile Proveedores**  
Registro Electrónico de Proveedores del Estado  
Dirección ChileCompra



## CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 03-03-2017 12:48

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.  
Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

### Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
7.471.349-1	ANA MARIA CORNEJO HOFMANN	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de inscripción en el Registro)

### Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



Imprimir Certificado

## INFORME EVALUACIÓN

### EVALUACIÓN DE LICITACIÓN

#### **“OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA USO DEL BIEN PÚBLICO Y MUNICIPAL PARA VENTA DE SEGURO AUTOMOTRIZ OBLIGATORIO PROCESO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN AÑO 2017, MUNICIPALIDAD DE COLINA” ID 2686-15-LE17**

*Colina, 27 de febrero de 2017.*

Con esta fecha, se constituye la Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de Evaluación de la Propuesta Pública denominada, “Otorgamiento de permisos para uso del bien público y municipal para venta de seguro automotriz obligatorio proceso de permisos de circulación año 2017, Municipalidad de Colina”, ID 2686-15-LE17.

Por Decreto N°E-349/2017 de fecha 17 de enero de 2017, se aprobaron las bases administrativas, técnicas y anexos para la publicación del llamado a licitación pública “Otorgamiento de permisos para uso del bien público y municipal para venta de seguro automotriz obligatorio proceso de permisos de circulación año 2017, Municipalidad de Colina”.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 24 de enero de 2017, teniéndose para esta Licitación la oferta del siguiente oferente:

- Ana María Cornejo Hofmann, RUT: 7.471.349-1
- 

#### **1.- ANTECEDENTES GENERALES.**

##### **1.1.- Nombre del Servicio:**

“Otorgamiento de permisos para uso del bien público y municipal para venta de seguro automotriz obligatorio proceso de permisos de circulación año 2017, Municipalidad de Colina”.

##### **1.2.- Tipo de Propuesta:**

Licitación Pública N° ID Portal Mercado Público: **2686-15-LE17**.

##### **1.3.- Fuente de financiamiento:**

No hay financiamiento involucrado.

##### **1.4.- Mandante:**

Municipalidad de Colina.

##### **1.5.- Unidad técnica:**

Dirección de Tránsito

##### **1.6.- Unidad Licitante**

Secretaría Comunal de Planificación.

##### **1.7.- Fecha Entrega de Antecedentes:**

Esta licitación no contempla la entrega de documentos de manera física, salvo la garantía de seriedad de la oferta solicitada en la letra A.1 del artículo N°9 de las Bases Administrativas.

##### **1.8.- Monto Financiamiento:**

No hay comprometidos fondos.

##### **1.9.- Plazo de contrato:**

Hasta el 31 de enero de 2018.

### 1.10 Comisión Evaluadora:

- Pablo Sepulveda Seminario
- Marianela Carrasco Cáceres
- Álvaro Quilodrán Cáceres
- David vega Becerra (apoyo jurídico)

## 2.- ACTO APERTURA ELECTRÓNICA:

### 2.1.- Oferentes que presentan oferta en el Portal:

Oferente	RUT Nº
Ana María Cornejo Hofmann	7.471.349-1

### 2.2.- Formularios publicados en el portal:

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), junto con la oferta económica en su valor neto, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y técnicas que se requieren para participar de la presente Licitación. En el Acto de Apertura se establece que:

Nº	NOMBRE OFERENTE	Antecedentes Administrativos	Antecedentes Técnicos	Antecedentes Económicos
1.	Ana María Cornejo Hofmann	Cumple	Cumple	Cumple

### 2.3.- Monto Ofertado Portal:

Nº	NOMBRE OFERENTE	RUT Nº	OFERTA ECONOMICA (Valor neto)
1.	Ana María Cornejo Hofmann	7.471.349-1	\$ 1.-

## 3.- COMISION EVALUADORA.

La Comisión Evaluadora constituida por los funcionarios mencionados en el punto 1.10 del presente Informe de Evaluación encargados de evaluar la licitación, se constituyó el día 27 de febrero en dependencias de la Secretaría Comunal de Planificación, a fin de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública.

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas y Técnicas.
- Consultas y aclaraciones.
- Formularios y documentos anexos.
- Nómina de empresas que entregaron antecedentes.
- Antecedentes presentados por oferente.

- Acta de Apertura de las propuestas.
- Oferta económica cuadro comparativo.

#### 4. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación de acuerdo a los criterios y ponderaciones establecidas y descritas en el punto 11.3 "Estudio de las propuestas" de las bases administrativas.

##### 4.1. PAUTA DE EVALUACIÓN

De acuerdo a los siguientes parámetros y ponderaciones:

CRITERIOS	PONDERACIÓN (%)
Oferta económica	75%
Experiencia	20%
Cumplimiento requisitos	5%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

##### 4.2. CONSIDERACIONES A LA EVALUACIÓN DE OFERTAS

###### 4.2.1. Oferta económica.

La oferta económica tiene una ponderación de 75% y se evaluó en función de dos consideraciones: el precio de los seguros y el monto del aporte económico y de acuerdo a como se establece en Anexo N°7 "Metodología y pauta de evaluación".

###### a) Valor de los seguros (50%)

Nombre oferente	Valor X Ofertado A	Valor X Ofertado B	Valor X Ofertado C	Valor X Ofertado D	Valor Total	Puntaje
Ana María Cornejo Hofmann	\$ 10.500.-	\$ 25.000.-	\$ 23.000.-	\$ 21.000.-	\$ 13.180	50.00

###### b) Aporte económico (25%)

Nombre oferente	Aporte	Puntos	Puntaje
Ana María Cornejo Hofmann	\$ 20.000.000.-	50	12.50

#### 4.2.2. Experiencia. 20%

La experiencia se evaluó con una ponderación de un 20% y de acuerdo al número de servicios en prestación o prestados, debidamente certificados, en servicios de iguales o similares características al servicio requerido, tal como se solicitaba en letra B.1 del artículo N°9 de las bases administrativas. La evaluación se realizó según lo indicado en el Anexo N°7 "Metodología y pauta de evaluación".

A través de "aclaración de ofertas" se le solicita a la oferente Ana María Cornejo Hofmann, subir nuevamente al Portal Mercado Público, el Anexo N°5, dado que venía con un adjunto erróneo.

Nombre oferente	Número de Certificados	Ponderación	PUNTAJE
Ana María Cornejo Hofmann	12	60	12.00

#### 4.2.3. Presentación de antecedentes.

La presentación de antecedentes se evaluó con una ponderación de un 5% en función a la cantidad de aclaraciones realizadas a los oferentes y de acuerdo a como se establece en punto N°3 del Anexo N°7 "Metodología y pauta de evaluación".

Nombre oferente	Numero aclaraciones	Ponderación	Puntaje
Ana María Cornejo Hofmann	1	60	3.00

#### 4.2.4. Resumen

En resumen, la puntuación final de la única empresa oferente, queda establecida como se demuestra en el siguiente cuadro:

Nombre oferente	Puntaje Of. Económica	Puntaje Experiencia	Puntaje Presentación Antecedentes	PUNTAJE FINAL
Ana María Cornejo Hofmann	62.50	12.00	3.00	77.50

### 5. RESOLUCIÓN.

La Comisión Evaluadora, en función de que la oferente Ana María Cornejo Hofmann cumple con todos los requisitos técnicos y presenta una oferta económica adecuada, concluye que su oferta responde a los Intereses municipales, luego de aplicados los criterios y parámetros de evaluación.

Oferente	Puntaje
Ana María Cornejo Hofmann	77.50 puntos

### 5.1. Propuesta de Adjudicación.

Conforme a los documentos, expedientes y antecedentes vistos que conforman la propuesta pública denominada "Otorgamiento de permisos para uso del bien público y municipal para venta de seguro automotriz obligatorio proceso de permisos de circulación año 2017, Municipalidad de Colina", ID 2686-15-LE17, del portal electrónico [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), esta Comisión Evaluadora, después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes técnicos, administrativos y ofertas económicas presentados por los oferentes, concluye, lo siguiente:

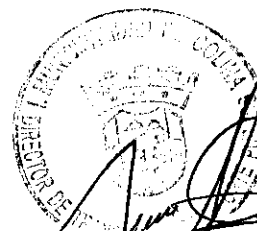
**ADJUDICAR** la Propuesta Pública citada, salvo mejor parecer, al oferente que a continuación se indica:

- EMPRESA : Ana María Cornejo Hofmann
- RUT : 7.471.349-1
- VALOR DEL CONTRATO : No hay pagos comprometidos.
- APORTE OFERENTE : \$20.000.000.-
- DURACIÓN SERVICIO : Desde acta inicio servicios y hasta el 31 de enero 2018.

En constancia, firman la Comisión Evaluadora:



BLOSEPULVEDA SEMINARIO  
DIRECCIÓN DE SECLAN



MARIANELA CARRASCO CÁCERES  
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO



ALVARO QUILODRAN LETTICH  
SECRETARÍA PROFESIONAL SECLAN